

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Crisis de representación, ciudadanías y sistema electoral en Santa Fe.

Graciela Rocchi, Nair Schalen, Erika Beckam,
Esteban Iglesias.

Cita:

Graciela Rocchi, Nair Schalen, Erika Beckam, Esteban Iglesias (2004).
Crisis de representación, ciudadanías y sistema electoral en Santa Fe.
VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/642>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CRISIS DE REPRESENTACION, CIUDADANIAS Y SISTEMA ELECTORAL EN SANTA FE

Graciela Rocchi: Profesora Titular de Sociología Política Facultad de Ciencia Política Y RRH UNR (este Trabajo se realizo con la colaboración de los alumnos Nair Schalen – Erika Beckam y de Esteban Iglesias, JTP de la cátedra de Sociología Política y de Teoría Política III)

La “crisis de representación” reconoce distintas causas históricas y políticas, pero creemos se funda, en la percepción de la sociedad de la incapacidad de la clase política para solucionar “las condiciones de vida” de la población o de su utilización como fin privado (quirola 1995)

Las difíciles situaciones económicas, políticas y sociales, que se produjeron en el tránsito de los gobiernos democráticos, y la falta de aciertos o la intencionalidad en las respuestas adoptadas para solucionar las crisis sucesivas, fueron creando en la ciudadanía una suerte de desasosiego resultante del desamparo y la frustración, que se tradujo en una creciente desconfianza hacia los partidos políticos y hacia la democracia

Las nuevas ciudadanías han sido construidas sobre una sociedad fragmentada y heterogénea Ciudadanías que expresan demandas emergentes de situaciones de vulnerabilidad social, opiniones públicas contradictorias y comportamientos electorales que se inclinan a la apatía y la desafección política

Nuestra recuperada democracia adolece casi de los mismos problemas que preocupaban a los teóricos sociales. La crisis de la democracia, y la crisis de lo social, el crecimiento del individualismo ya eran anticipadas por Weber, Tocqueville, Durkheim, y Parsons.

Las teorías o ensayos de la transición democrática en América Latina que vislumbraban un periodo de consolidación y le otorgaban al régimen “fiabilidad y confianza” se han transformado en análisis coyunturales, en un vano intento de explicar los cambios y modificaciones por los que atraviesa Argentina después de diciembre del 2001. Desde el voto bronca en las elecciones legislativas del 2001 al reclamo ciudadano de “que se vayan todos”, la salida-renuncia de De la Rúa, los sucesivos presidentes en un plazo de dos años, hasta la elección presidencial de abril 2003, se han creado situaciones algunas inéditas que impiden explicar certeramente que ocurre en la sociedad argentina.

Este trabajo bastante mas modesto es parte de una línea iniciada en la década de los 90, en la cátedra de comprender ciertas conductas sociales y políticas en los ciudadanos santafesinos.

Santa Fe se erigió en el ejemplo o paradigma del voto bronca en las legislativas del 2001, si bien las explicaciones tendieron a emparentar esta conducta a la similar del país, intentaremos dar una respuesta más prudente ya que la indiferencia, el voto en blanco y el ausentismo venían siendo una conducta habitual en las legislativas santafesinas, creciendo en las ejecutivas desde los 90.

Por lo tanto nuestra interpretación tiende a vincular la crisis de representación en Santa Fe principalmente la expresada en el comportamiento electoral, a las peculiaridades de su sistema electoral por una parte y en una interpretación mas general a la insatisfacción de las demandas ciudadanas en torno a la calidad y condiciones de vida.

El énfasis en los análisis que priorizan un “aquí y ahora”, en la realidad percibida como inmediatez, exhiben un alto nivel de hostilidad con el pasado. El pasado aparece como necesidad de negación para poder afirmar luego la “novedad”, cuya característica más saliente es su discontinuidad: su quiebre con lo acontecido. El ser es siempre tiempo y el tiempo es una producción cultural que no está “afuera” de los códigos del “pasado” enclavados en el presente. (Eduardo Bustelo)

La crisis de Representación en Santa Fe: algunos presupuesto teóricos

Entendemos a la “representación política” como una forma de relación en la que se ponen en juego las “identidades ciudadanas”. Tratamos de dejar de lado los esquemas restringidos, que explican al concepto como mera “expresión de voluntades” o “reflejo de”. En este sentido, la representación política no se puede reducir a “mera apariencia de lo que sucede en la sociedad, siempre está dando forma a los sujetos políticos, los constituye permanentemente

El presupuesto que subyace en lo que se denomina “ crisis de la representación” es la idea de transformación de un tipo particular de representación y que la nueva representación es construida a partir de una fuerte combinación entre opinión y cultura política.

El poder tiende a personalizarse a través de un líder, que aparece como el representante por excelencia. Este nuevo lazo representativo deriva

probablemente, según Manin de dos nuevos elementos de la escena política: los medios de comunicación y la expansión de tareas del gobernante.

En la “Democracia de lo Público”, la discusión deliberativa, no tiene lugar: ni en el parlamento, ni en el seno de los partidos. En esta nueva forma de representación, la discusión deliberativa está dominada por la disciplina del voto, orientada en la defensa de un líder.

Los partidos políticos (si bien continúan desempeñando un papel importante en este sistema), han sufrido grandes modificaciones: no aparecen como reflejo y efecto de las divisiones sociales, sino que la imponen artificialmente, no mantienen esa fuerte y estable relación con los electores en la que parecía basarse la representación en la Democracia de Partidos. , no basan su estrategia electoral en la presentación de programas políticos, sino en la construcción de imágenes.

La construcción de la opinión en la democracia de los medios o del público supone así que los resultados de encuestas pre-post-electorales así como los sondeos periódicos imponen agendas temáticas a los partidos y al gobierno.

Sin embargo es el representante el que toma la iniciativa de plantear tal o cual escisión al electorado. Este cambio de sentido en la relación representante-representado, es la causa por la que se caracteriza al voto de la Democracia de lo Público, como un voto “reactivo”. (Manin), el representante no es más un portavoz, es un actor relativamente *autónomo* ...”

Según Paramio, “el fenómeno de desidentificación con el sistema de partidos, va acompañado de una desconfianza global respecto de la eficacia de la acción política, lo que se suele describir como desafección”

Por lo tanto, podría decirse que, todos estos cambios y transformaciones; en la relación entre electores, partidos políticos y dirigentes; en los partidos políticos; en el sistema partidario; y en las relaciones de poder inmersas en la sociedad; fue definiendo los perfiles de una nueva democracia con ciertos rasgos distintivos, una democracia delegativa, una democracia con pobreza también de ciudadanía

El comportamiento electoral y el voto ciudadano revisten una importancia particular. Básicamente, porque el sistema eleccionario se presenta como la legítima manera de recambio de autoridades políticas. En este sentido, cabe recordar una vieja discusión politológica, aunque no anacrónica, entre la legalidad y legitimidad de los sistemas democráticos. Corrientes del positivismo explican el funcionamiento democrático acentuando los aspectos “procedimentales” del mismo. Esto quiere decir que mientras la norma se cumpla el sistema democrático no se ha vulnerado. Sin embargo, desde Max Weber en adelante se ha afirmado que tanto desde la constitución del estado moderno como desde el afianzamiento de la democracia no basta con que la norma se cumpla. Este procedimiento tiene que ser “legítimo”, es decir, tiene que ser consensuado valorativamente. (Habermas, Problemas de legitimación del capitalismo tardío) En este esquema explicativo, los conceptos de legitimidad e identidad están vinculados por la idea de valores sociales. De esta manera, cabe destacar que el comportamiento electoral no es sólo un procedimiento, sino, un momento en que el ciudadano hace público su identidad política y valores (Iglesias 95).

La representación política constituye una de los problemas más complejos a resolver, es condición del sistema democrático pero al mismo tiempo condiciona la gobernabilidad del mismo

La representación no debe ser solo un modo de resolver como convertir votos en bancas o cargos sino además ella permite la mediación necesaria entre ciudadanía y política y por lo tanto se vincula a los partidos políticos, y a los sistemas electorales

Que los sistemas electorales ejercen influencia sobre los partidos (en su dinámica y organización) Sartori (1986) NoheIn (1984) nadie duda pero también lo hace sobre los ciudadanos y su comportamiento electoral y un sistema electoral que de alguna forma no respeta la voluntad de las mayorías aísla aun más a los ciudadanos de la política

Las particularidades de Santa Fe

Reinstalada la democracia en 1983, el sistema político de la provincia de Santa Fe, manifiesta algunos rasgos vinculados con los procesos generales del país, y otros con particularidades dependientes, tanto del desarrollo de facciones al interior de las dos fuerzas mayoritarias, como de la presencia de un partido distrital P.D.P. y del crecimiento paulatino del Partido Socialista (antes PSP)

El distrito aparece dividido en dos regiones, si se tiene en cuenta su estructura productiva y a su importancia económica y la desigual distribución poblaciones, lo cual se traduce en diferentes potenciales electorales de los distintos departamentos. En este sentido, una constante histórica de la situación política

provincial, ha sido que las tensiones regionales se plasmaron, tanto en las pujas internas y se mostraron en el gobierno. Esta diferencia se acentúa en Rosario que es gobernada desde el 83 por la oposición al Gobierno Provincial

El **sistema electoral** de Santa fe combina normas constitucionales generales y una legislación electoral específica (que no requiere mayorías especiales para su modificación)

A partir de la aplicación del doble voto simultáneo o ley de lemas (1991) en la Pcia. de Santa Fe se articulan tres sistemas electorales

De mayoría y minoría para la integración de las comisiones comunales/Proporcional para la integración de los concejos municipales fórmula D'Hont con piso del 3 % /Mixto para la integración de la cámara de diputados, (mayoría absoluta 28 sobre 50 al partido que obtenga el mayor número de votos y las restantes 22 bancas se reparten entre los demás partidos en proporción a los sufragios obtenidos con un piso del 3 % D'Hont)

Los cargos ejecutivos son elegidos a simple pluralidad de sufragios

Para la organización territorial del electorado se aplican dos sistemas de distrito único y de circunscripción uninominal este último para la elección de senadores, cada Dto. es una circunscripción con un representante

Desde el 91 se comienza a aplicar la ley 10.524 o Ley de Lemas,¹ el elector vota al mismo tiempo un Lema (PP) y una corriente interna de ese lema (sublema)

Todos los sublemas tributan al lema

El sistema es además de lista cerrada o bloqueada.

Intendentes y Gobernador se eligen por un doble sistema mayoritario porque la mayoría simple determina el partido ganador y la mayoría simple también

determina al candidato dentro del partido ganador el electo puede ser no el candidato que haya conseguido mejor resultado en la elección

La historia del comportamiento electoral santafesino

Las elecciones de octubre del 83, mostraron que en la provincia, la conducta electoral no se diferenció de la del resto del país. Entre el P.J. y la U.C.R. reunieron casi el 90% de los votos para autoridades nacionales. En cambio la polarización disminuyó notablemente para la elección de gobernador (78.5%). Esto fue el resultado del corrimiento de adhesiones protagonizado por la clientela electoral del P.D.P que optó por volcar su fuerza electoral en favor de la fórmula presidencial del radicalismo (no así para la elección de autoridades provinciales). Este corrimiento trajo como resultado en la provincia de Santa Fe, que el P.J. obtenga la gobernación por una mínima diferencia de votos. Por otra parte, la U. C.R. logra instalarse como gobierno comunal en la ciudad de Rosario, que representa el 37.6% del electorado total provincia. Las elecciones legislativas de 1985 muestran una disminución en el caudal de votos de los partidos mayoritarios, el P.D.P. logró obtener una diputación. También el P.S.P. se había fortalecido, ganó la intendencia de Rosario en las elecciones del 91, además de obtener en 1987 y en 1989 la cantidad de votos necesarios (especialmente en el distrito Rosario) para acceder a una diputación. Sin embargo, a partir de estos datos electorales se puede inferir que la presencia de estas dos fuerzas, no han logrado alterar profundamente hasta el momento, el sistema bipolar. Los fenómenos que sí pueden observarse son: el desdoblamiento de los comicios del lo que significa

restringir la posibilidad de sumar a partir de arrastres nacionales en las elecciones Ejecutivas y locales Provinciales y la escasa claridad en los escrutinios. El predominio justicialista “a lo largo de los años, ha ido acompañado por una constante: los intentos de restricción de la competitividad en el sistema político, lo cual se ha manifestado en distintas modalidades sucesivas “ (Lilia Puig de Strubin) Otra característica del sistema político santafesino es que tanto radicales como peronistas, han seguido dirimiendo sus conflictos internos en las elecciones generales. La salida propuesta por el PJ fue la adopción de la Ley de Lemas, si bien el partido radical se oponía a ella el liderazgo fuerte de Usandizaga (que con ella también dirimía su interna) la sostuvo y por un solo voto fue consagrada.

La Ley de Lemas en sus efectos: dentro del PJ. Las disputas internas son mayores, existiendo para cada elección una gran cantidad de candidatos, lo que ha perjudicado la gobernabilidad (los gabinetes resultantes son el traslado mecánico de los sub-lemas).² en el radicalismo, las derrotas sucesivas a partir de la aplicación de la Ley de Lemas, así como el desgaste producido por el gobierno de la Alianza en sus figuras más notorias o al menos en las de mayor tracción de votos han producido variados fraccionamientos (Recrear, Ari, y varios movimientos internos)

El voto en Blanco en Santa Fe, comenzó su ascenso desde la elección de 1985 donde registró un 2,15 % a un 6,5 % en 1991 y alcanzó en 1993 un 12 %. (187.000 votos)

Elecciones a Diputados Nacionales 95-97³.

En las elecciones del 95, la tracción de una elección ejecutiva, donde además se disputaba la reelección de Carlos Menem, arrastra la elección de Diputados

Nacionales, sin embargo, comienza a vislumbrarse con más claridad la erosión del voto justicialista, que, a pesar de todo, conserva su piso (y o electorado cautivo) 32,77%.

Para el radicalismo es una muy mala elección, solo logra retener un 15,74 % de su electorado, y el FREPASO logra una muy buena performance sumando un 26,26 % de los electores.

El Porcentaje del Voto en Blanco baja abruptamente a un 3,94 %. (esto podría ser leído como una saludable recuperación de la participación política)

Cabe destacar, que en la elección a diputados el PDP logró romper el tenso escenario polarizado que estructuraban el oficialismo y la oposición en el ámbito nacional logrando un buen resultado en un distrito no tradicionalmente "demoprogresista" - Santa Fe Capital (12 %) colocando su segundo Diputado Nacional.

La elección a Diputados de 1997, produce varias sorpresas en el escenario electoral santafesino. Por un lado, al consolidarse la Alianza en el ámbito nacional, se reproduce la misma en Santa Fe, esta vez sin el PDP. El efecto de tracción que ejerce la misma se comprueba que potencia algo más que una simple sumatoria de votos Frepaso-UCR en la elección del 95. El PJ conserva su caudal histórico si lo comparamos en términos de votos afirmativos, pero baja casi un 10 % si miramos el comportamiento global provincial, el efecto de polarización licúa la posibilidad de los otros partidos que descienden de un 13 % en el 95 a un 8,34 % en el 97. El PDP en cambio crece en términos absolutos y relativos alcanzando un 12,61 % de los votos válidos y en términos globales un 9,55 %, logrando de nuevo romper la polarización. La Alianza (por el Trabajo, la Justicia y la

Educación) alcanza un 34,47 % en el total y sobre los votos válidos un 45,46 %. Realizando esta excelente elección en casi todos los Departamentos, el PJ sólo logra mantener algunos Departamentos del norte provincial.

En Rosario el PJ sólo alcanza el 19,60 % de los votos válidos emitidos, y la Alianza el 36,13 % ganando también en Concejales avanzando en este caso sobre Rosario- Barrios y Campaña⁴

La nota común y quizás el mayor fenómeno electoral de estas elecciones es el crecimiento del Voto en Blanco en todos los departamentos sin excepción. . En las elecciones del 93, las plausibles de comparar, ya que eran legislativas, el voto en blanco fue superior al 12 %. En cambio, en las últimas logra trepar al 22,85%, existiendo una diferencia de más del 10 %

Continuando con la tendencia de los años anteriores, en el año 1999, alrededor de 400000 personas se hacen ausentes en las urnas, aumentando este número hasta 550000 en las elecciones del 2001. Si le sumamos en el año 1999 a este número los votos impugnados y en blanco, el total de los votos positivos suman el 79,9% de los votos, en contraste con lo ocurrido en el 2001, donde la proporción de votos positivos alcanza apenas un 45% de los votos, lo que indicaría que más de la mitad del padrón no expresó su opinión o lo hizo en contra de la oferta electoral. El porcentaje de los votos en blanco o nulo sobre el total de los votos válidos, alcanza en el año 1999 el 4,5 %, cifra que aumenta hasta el 40,1% en el 2001. Como puede apreciarse, en el '99 la cifra representativa del voto en blanco vuelve a caer, seguramente por la fuerza de arrastre de las elecciones nacionales pero sube con violencia en los comicios posteriores.

Elecciones 1999 Diputados Nacionales:

En estas elecciones, continúa la tendencia hacia la desestructuración del sistema provincial de partidos, aunque el PJ logra mantener su piso que, aún así cae levemente hasta el 31,1% (siempre de los votos emitidos). La Alianza hace una buena elección consiguiendo el 33% de los votos, con “arrastre positivo” Por otra parte, el PDP vuelve a crecer alcanzado el 16,7% sobre los votos globales y el 17,5% sobre los votos afirmativos.

Elecciones 2001 Diputados Nacionales:

En estas elecciones la provincia de Santa Fe aparece en varios medios como “la capital nacional del voto bronca”. Los votos blancos y nulos sumados alcanzan el 40,1% de los votos globales, superando así a las dos fuerzas mayoritarias tomadas en conjunto que llegan apenas al 36,6%. Los grandes perdedores de estos comicios son La Alianza y el PJ que pierden el 57% y 37% de sus votos respectivamente. Las terceras fuerzas crecen (ARI e izquierda) aunque no tanto como en Capital y Gran Buenos Aires También disminuye en términos absolutos y relativos la incidencia del PDP.

Algunas hipótesis para explicar el crecimiento del voto en Blanco

En las elecciones legislativas del 97 el total de votantes que no concurrieron a votar se estimó cercano a las 400000 personas, votaron 1.663.887 de personas, si descontamos el voto en blanco de 380.354, en realidad, la tercera parte del electorado no expresó su opinión o la expresó, como en el caso del voto en blanco, en contra de la oferta electoral. En algunos departamentos de la provincia como Belgrano (centro-sur de la Pcia.) este porcentaje trepó al 28 %.

Una variable explicativa, de tipo más estructural, sería la apatía política, el privatismo cívico, o la desafección política instalado a partir de la asunción del menemismo en la Argentina y, globalmente, como característica de la cultura política de los noventa.

El brusco aumento del voto en blanco a partir del 2001 expresa un cambio cualitativo en términos de crisis

Otra explicación de carácter institucional sería que las elecciones legislativas no predisponen de la misma manera al electorado como las ejecutivas, sin embargo veremos que en las siguientes ejecutivas esta tendencia se vería alterada.

En las elecciones a Gobernador realizadas en el 99, el retorno de Reuteman a la escena como candidato produjo que los argumentos que se sostenían acerca de la Ley de Lemas y de la tergiversación de la intención del electorado no se sostuvieran, en esta elección el candidato mas votado coincide con el Lema y con la intención del conjunto del electorado santafesino.⁵

Por otra parte como decíamos al inicio no es factible explicar solo, el comportamiento electoral en términos de variables políticas, La Pcia. de Santa Fe en 20 años de democracia no ha efectuado cambios en los modos de distribución de la riqueza, así como ostenta en el 2001 ser la capital del voto bronca, y también ser la productora de mayor riqueza en producción de cereales y la segunda en ganadería del país, también muestra un crecimiento sostenido del aumento de la brecha entre riqueza y pobreza.

En este sentido, el resultado del 2001 podría interpretarse entendiendo que la extensión del voto negativo expresa la ruptura entre política y sociedad sobre todo en los sectores medios, no así en los sectores populares en los que el acto de

votar depende mas de la relación identitaria.cientelar establecida en estos años de empobrecimiento creciente, y de las transformaciones del PJ, (que continua siendo un partido hegemónico en Santa Fe y en las modernas tipologías acerca de los PP un Partido Cartel).

En las elecciones del 2003 Presidenciales Menen es el candidato mas votado en Santa Fe, el actual presidente es el numero cuarto en términos de preferencias

En las elecciones 2003 Provinciales, el PJ dado que Reuteman no puede presentarse (ya que la Constitución no habilita un segundo mandato a los gobernadores) lo coloca como cabeza en la boleta de Senadores en una boleta sabana que combina, las elecciones nacionales y provinciales combinando distintos sublemas con diferentes candidatos a la gobernación.

También a través de la modificación de la Ley de Lemas, no se habilito ninguna Alianza Electoral, por lo tanto el candidato de la oposición encabezo como Partido Socialista,(los sublemas radicales y del PDP, sumaron al Partido Socialista -no sin reticencias-)

Se impone El PJ con 721.394 votos por sobre el Partido Socialista, con 639.440.

RESULTADOS 2003 TOTALES PROVINCIALES:

Electores: 2.234.151 – Votantes: 1.690.748

Lema / Partido	SEN. PROV.	DIP. PROV.	GOB. Y VICE	Votos sublemas PJ
-----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------	------------------------------

					(Gob. y Vice)
Lema I – PJ	666.842	650.778	721.394	42,6 %	<u>Obeid</u>
					<u>345.7</u>
					<u>44</u>
					Hammerly
					258.7
					01
					Cavallero
					79.446
Lema Y - PS	459.927	448.462	639.440	37,8 %	
<u>DIFERENCIA</u>	- 206.925	- 202.316	- 81.954		

6

No voto el 24 % (543.403) (estas elecciones eran ejecutivas/ legislativas), por lo cual se puede inferir que continua la tendencia descrita con anterioridad, si a ello se suman los votos en blanco 254.696 y los anulados 20.394, la suma de los que se abstuvieron llega al 36 % del total de votantes.

Este comportamiento por lo tanto pone en evidencia la fuerte crisis de representación de la Pcia. , y explica los problemas de gobernabilidad por los que atraviesa el actual Gobernador, que si bien cuenta con mayoría en la Cámara de Diputados 28 sobre 22 legisladores y en Senadores 15 sobre 4 de la oposición

Representación y Ley de Lemas

En realidad la reforma electoral efectuada en el año 91 no es un cambio de sistema sino un instrumento para solucionar la incapacidad de los partidos para solucionar sus crisis internas, por otra parte anula la función de intermediación partidaria, ya que la vida interna de los PP desaparece al ser el elector el que define en preferencias y aptitudes a los candidatos, lo cual contribuye al fenómeno de apatía y desafección

Lo que ocurrió fue una proliferación de ofertas y candidaturas que ha saturado al electorado, ello ha producido ausentismo y crecimiento de los votos en blanco y anulados. El resultado de la aplicación de la Ley de Lemas lejos de mejorar la representación en Santa Fe la ha empeorado, ha trasladado a la sociedad los problemas internos de los partidos, ha permitido que el candidato más votado por el electorado no haya sido el elegido, ha permitido maniobras fraudulentas en la presentación de sublemas, duplicación de avales, entre otros pero ha consolidado la hegemonía del PJ en Santa Fe y ha mostrado a lo largo de estos 20 años la debilidad de la oposición en construir una alternancia⁷

De las cuatro elecciones a Gobernador en solo una 1999 el candidato electo fue el candidato más votado (2da elección de Carlos Reuteman PJ) En las elecciones del 91 y las del 95 el candidato electo no fue él más votado 1ra. Elección de Reuteman PJ y 1ra elección de Obeid PJ⁸

La reforma que no fue:

La "crisis" del 2001, la proporción de votos en blanco, nulos y la abstención en la elección del 2001 se trajeron en fuertes reclamos por parte de la ciudadanía a cambios en el sistema político y en la representación, La oposición presentaba

dos proyectos de derogación de la legislación electoral y el gobernador le ponía fecha a la reforma constitucional provincial.

Sin embargo la reforma política provincial no se produjo ante un cronograma electoral al año siguiente no se derogó la ley de lemas ni se comenzó la discusión acerca de la reforma constitucional provincial.

En febrero de 2002 Reuteman y el resto de los gobernadores firmaban con el Presidente el Acuerdo Federal para la reforma del Sistema Político Argentino. Dicho acuerdo era enviado como proyecto de ley al Congreso Nacional y las provincias firmantes se comprometían a implementarlo en las jurisdicciones respectivas. En Santa Fe las únicas modificaciones fue la reducción del número de concejales en Rosario y en Santa Fe Capital, reducción realizada sin tener en cuenta criterios de representación, solo como reducción “del gasto de la política” y ciertos cambios en la Ley de Lemas. A un año de la asunción del nuevo gobernador, “las promesas incumplidas” continúan, la derogación de la Ley de Lemas aun no se ha producido, (si bien el Gobernador la impulsa), solo posee media sanción en la Cámara de Diputados, en Senadores se han presentado otros proyectos que no la derogan sino que la modifican, sigue en trámite parlamentario. Por otra parte el proyecto propuesto por el Gobernador, en el mensaje del 1ro, de mayo (inicio de sesiones) y finalmente el proyecto que se impuso con algunas modificaciones y pese a la opinión en contrario de Ognis, partidos de la oposición y académicos, es un sistema que combina elecciones primarias abiertas y simultáneas

En el texto original **Obligatorias para toda la ciudadanía**, lo cual transformaba la elección en realidad en un sistema de doble vuelta o en una preselección de

candidatos (como la Ley de Lemas), una de las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados, es que se puede notificar la no concurrencia a la elección primaria. Por otra parte, la inexistencia de un Fuero Electoral específico, y padrones superpoblados en los PP mayoritarios producirán desajustes e incomodidades a la hora en que los ciudadanos “crean” expresar su opinión mediante el voto. En el mejor de los casos será solo un cambio en la selección de los candidatos, ya que estimamos que no es un cambio de sistema electoral, ya que siguen vigentes todas sus otras características. Estas modificaciones de producirse, no modificarán la calidad democrática en la Provincia

Si aludimos a la calidad democrática lo hacemos desde el convencimiento de que mejores prácticas políticas que incluyan controles verticales y horizontales de la gestión pública, así como el reconocimiento y vigencia de derechos civiles, políticos, sociales y pos sociales deben ser condición de un sistema político

La cristalización de una ciudadanía dualizada en Santa Fe no contribuye al fortalecimiento democrático⁹

A modo de cierre una de las variables explicativas de la crisis de representación en la Pcia. expresada sobre todo en el comportamiento electoral sería la vigencia de la Ley de Lemas, la otra es que la crisis de representación, podría estar indicando una búsqueda. Una sociedad que estaría esperando una mejor justicia distributiva, un mejor Estado, ello podría devolver las bases de la confianza en el sistema político y en la democracia entendida esta no solo como un procedimiento sino como una forma de organización de la sociedad. (Bustelo 2002)

Bibliografía citada

Bustelo Eduardo, "Perpectivas de Política Social en América Latina" trabajo presentado INDES/ BID Washington abril 2002- "Retornara lo Social" Socialis n 6 2002- Ed Homo Sapiens. Rosario

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,

Franco, Rolando, "Los sistemas electorales y su impacto político," en *Cuaderno N° 20*, Costa Rica: Centro Interamericano de Asesoría y Promoción electoral

Habermas, Jurgens 1997, *Más allá del Estado nacional*, Buenos Aires: Trotta
Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío Amorrortu, Bs As 1975

Manin, Bernard 1992 *La metamorfosis de la representación*, en "¿Qué queda de la representación política, Caracas, Venezuela

Nohlen Dieter *Sistemas Electorales Y Partidos Políticos* FCE Méjico 1995

Rawls John *Polittical Liberalism*, Nueva York, Columbia Universiy Press, 1993

Robin Silvia Rocchi Graciela "Representación Política y Elecciones a gobernador en Santa Fe" presentado en Congreso "Transformaciones del >Estado en la sociedad Moderna abril 1995

Robin Silvia;"Ley de Lemas" , mimeo, 1994

Petraca, Alberto (1990), *Ventajas y desventajas de la ley de lemas. Representatividad política. Atomización de los partidos políticos*, en AA.VV., Ley de Lemas. Puerto General San Martín: Jornadas de análisis y discusión

Quiroga, Hugo (1995), *La democracia que tenemos*, Rosario: Homo Sapiens

Tribunal Electoral de Santa Fe- Resultados Electorales

1

Esta institución electoral, tuvo su origen en la República Oriental del Uruguay [en 1910], y [tuvo] vigencia hasta que fuera derogada por la reforma constitucional de 1996. También fue incorporada en Honduras. A partir de 1983 varias provincias argentinas la han incorporado a sus regímenes políticos” (Petracca, Mutti, y otros, 1997: 14).

² Para la elección del 91, el PJ presenta 12 sublemas y para la del 95 presenta 9 sublemas.

³ La provincia de Santa Fe se había caracterizado (desde 1983), hasta esta elección, por el predominio del PJ que había triunfado en todas las elecciones provinciales y en todas las nacionales. Sin embargo, el sistema de partidos en Santa fe comienza a desestructurarse a partir de las elecciones de Constituyentes del 94, probablemente a raíz del Pacto de Olivos. El radicalismo inicia un camino de retroceso en el escenario electoral santafesino, (en la elección de Constituyentes, el Radicalismo sólo suma dos convencionales, mientras que el PSP suma tres, dos el Frente Grande, y uno el MODIN)

⁴ .(Rosario se divide electoralmente en secciones, barrios y campaña. Rosario “secciones” es el sector de la ciudad de estructura social heterogénea pero con neta preponderancia de sectores medios y medios altos, electorado “cautivo” del progresismo rosarino, y el que ha dado el triunfo en todas las elecciones municipales desde el 83 a la fecha a la UCR- al PSP (H Ty E) - y al Frepaso. Rosario “Barrios” comprende en cambio barrios populares altamente heterogéneos, pero con predominancia de sectores medios y medios bajos, y donde determinados circuitos corresponden a barrios marginales. Era en este sector de Rosario, así como en la campaña, donde el PJ tenía ascendencia y electorado cautivo)

⁵ La oferta electoral suele estar constituida por la personalidad del candidato (especialmente en la opinión pública), la configuración o nominación de candidaturas y la percepción del electorado de lo que está políticamente en juego. La oferta electoral por lo tanto atraviesa las restantes configuraciones pertenencia,

situación, identidad, sobre todo en la democracia de lo público que caracterizaría esta etapa. Esto es mas claro en las elecciones ejecutivas tanto provinciales como distritales

⁶ Elección Provincial: Solo se computan a este efecto los lemas mayoritarios

⁷ **Elección 91:** PJ 44,73 % -UCR 37,79-HTy E 8,50 % Blancos 4,45 % **Elección 95:** PJ 47,82% AS 44,61% Blancos 5,77%

⁸ La oferta electoral suele estar constituida por la personalidad del candidato (especialmente en la opinión pública), la configuración o nominación de candidaturas y la percepción del electorado de lo que está políticamente en juego. La oferta electoral por lo tanto atraviesa las restantes configuraciones pertenencia, situación, identidad, sobre todo en la democracia de lo público que caracterizaría esta etapa tanto en ejecutivas Pciales como distritales.

⁹ INDEC 2004: Niveles de Pobreza e Indigencia en el Gran Rosario y Gran Fe- Hogares y Personas 1er semestre 2004

Gran Rosario Pobreza 31 % 42% Indigencia 11,3% 16,5%

Gran Santa Fe Pobreza 34,1% 46,1% Indigencia 12,5% 19,2%